



INFORME TÉCNICO N° 01-2024-DREP/UGEL-EC/AGP-EEP

AL : PROFESOR. LUDWING BRUNO BELTRAN PINEDA
 JEFE DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.

DE : EQUIPO DE ESPECIALISTAS DE PRIMARIA, DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
 EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

ASUNTO : OPINIÓN TECNICA: AUTORIZACIÓN DEL CURSO DE CAPACITACIÓN
 "AUTOGESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y LA AUTONOMÍA DE LOS
 ESTUDIANTES"

FECHA : 19 de agosto del 2023.

DEPENDENCIA	UGEL – EC
INTERESADO	Directora de la Institución Educativa Primaria N° 70324 de "Rosacani".

ANTECEDENTES: Como docentes sabemos que es necesario la formación actualización y capacitación profesional en materia de autogestión de los maestros quienes estamos en aula a cargo se vienen desarrollando actividades pedagógicas de manera integral creatividad, teniendo en cuenta, la solicitud de autorización del curso de capacitación "**AUTOGESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y LA AUTONOMÍA DE LOS ESTUDIANTES**".

ANALISIS. Visto el expediente 11955, el oficio número 027-D-IEP-70324 ROSACANI. En cuyo asunto solicita autorización del curso de capacitación autogestión de los aprendizajes y la autonomía de los estudiantes, así como adjunto al presente documento se visualiza el proyecto del curso de capacitación autogestión de los aprendizajes y la autonomía de los estudiantes de la misma manera se visualiza el cronograma de actividades respectivos con las fechas y horas de las reuniones sincrónicas, asincrónicas, sincrónico virtual, y asincrónico presencial.

Teniendo como política de trabajo de la unidad de gestión educativa local el Collao brindar el apoyo a las diferentes instituciones educativas por ser entes importantes para la organización y desarrollo diferentes eventos con la finalidad de, fortalecer el desempeño docente en forma sistemática y permanente, al mismo tiempo mantener las capacidades y habilidades pedagógicas en los más altos niveles de exigencia académica, a fin de ser aplicadas en el proceso de aprendizaje del estudiante que dejen valiosos aportes para el trabajo en la educación básica regular.

OPINIÓN TÉCNICA: Según la Directiva Regional Nro. 0162-2021-DREP en el cual se aprueba la directiva regional número N°. 0002-2021-GRP-GRDS/DREP/DGP, denominado orientaciones para la autorización de eventos de fortalecimiento de competencias dirigido a directivos docentes auxiliares de educación y personal administrativo del ámbito de la DRE. Puno y de conformidad a las atribuciones de la

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UGEL EL COLLAO; es aprobar el proyecto de capacitación y el cronograma de actividades; que concluye con opinión favorable de aprobación y Autorización del curso de capacitación **"AUTOGESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y LA AUTONOMÍA DE LOS ESTUDIANTES"** se desarrollara con el objetivo de brindar actualización y mejora del desempeño docente y de dar una nueva mirada a la educación básica, con una metodología de reuniones sincrónicas, asincrónicas, sincrónico virtual, y asincrónico presencial. con el apoyo del equipo de docentes responsables, teniendo en cuenta actividades propuesto en el Plan; desarrollándose en 06 módulos que están detallados en el cronograma de actividades respectivo y teniendo una certificación por 160 horas.

Es lo que tengo a bien de hacer alcance, opinión técnica, para emisión de Resolución de autorización

Atentamente,

José Luis Rodríguez Ortega
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
UGEL-EL COLLAO

FLORENCIO B. MATIA ESCOBAR
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA
UGEL EL COLLAO

Juan Carlos Jallo Chaiña
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
UGEL EL COLLAO

ILAVE